

LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL: APROXIMACIONES Y TEMAS DE DISCUSIÓN*

Carolina Esguerra Roa**

1. INTRODUCCIÓN

Se puede entender por institución, según John Commons¹ (1931), “el marco de leyes o derechos naturales dentro de los cuales los individuos actúan como reclusos [...] A veces se considera institucional a todo lo que señale crítica a la economía clásica o hedonista [...] A veces parece ser economía institucional todo lo que sea ‘dinámico’ en vez de ‘estático’ [...] o acción de masas en vez de acción individual”.

Siguiendo esta línea de razonamiento, se puede deducir que la caracterización de la economía institucional depende de la forma de aproximarse a los temas de discusión económica y específicamente a los problemas relacionados con el individuo y la sociedad.

El objetivo de este ensayo es caracterizar la economía institucional a través de sus propuestas en torno al individualismo metodológico y la acción colectiva, diferenciando los diversos enfoques que se podrían clasificar como institucionalistas; entre ellos los nuevos y viejos institucionalistas y otras corrientes heterodoxas en historia y sociología económica.

El texto se presenta de la siguiente forma. La segunda sección hace referencia al carácter institucional que se configura desde la crítica a los supuestos y herramientas del enfoque walrasiano y las propuestas de investigación que surgen de dicha crítica y sus limitaciones; particularmente la Nueva y la Vieja Economía Institucional. La tercera parte muestra algunos avances teóricos institucionalistas que se enmarcan dentro del imperialismo económico y se desarrollan bajo el supuesto del individualismo metodológico. La cuarta sección presenta algunos aportes de los institucionalistas heterodoxos cuya unidad de análisis no son los individuos sino las instituciones, y se mencionan algunos aportes que fusionan la economía con la sociología y la historia, entre otros. Luego se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

* Documento presentado en el Congreso de Estudiantes de Economía, Universidad de Antioquia, septiembre 24 de 2003.

** Economista. Coordinadora Editorial de la *Revista de Economía Institucional* de la Universidad Externado de Colombia, ecoinstitucional@uexternado.edu.co.

¹ Representante de la escuela institucionalista americana. Fue profesor de Economía Política y Sociología en las Universidades de Ohio Wesleyan, Oberlin, Syracuse e Indiana desde 1890 hasta 1901. Fue presidente del American Economic Association y sus principales trabajos de investigación giraron en torno a la economía laboral. Entre sus escritos más conocidos se encuentran: *The Distribution of Wealth* (1893), *Proportional Representation* (1896) y *Trade Unionism and Labor Problems* (1905).

2. LA APROXIMACIÓN INSTITUCIONALISTA A LA ECONOMÍA WALRASIANA Y LA ECONOMÍA EVOLUCIONISTA

A continuación se muestran algunas reacciones a la economía walrasiana² que se caracterizan por encontrar diferencias entre la economía política de los primeros economistas y el estudio posterior de la asignación de los recursos escasos. Además, se muestra la preocupación por endogenizar los costos de transacción en los modelos económicos, cuyos aportes se han enmarcado dentro de lo que se conoce como Nueva Economía Institucional³. Por otra parte, se señalan algunas propuestas de los viejos institucionalistas⁴ que hacen énfasis en el carácter social y evolutivo de los individuos.

2.1 LA CIENCIA DE LA ELECCIÓN Y LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN

Una rápida mirada a la evolución del pensamiento económico de finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, pasando por Cantillon, Quesnay, Smith, Ricardo, Mill, Marshall, Walras, Pareto y Pigou, entre otros, permite evidenciar la siguiente secuencia de problemas de estudio: la balanza de pagos y el comercio internacional, el derecho natural y los esquemas de reproducción, las causas de la riqueza de las naciones, la renta diferencial y los precios relativos, la libertad y el utilitarismo, la utilidad cardinal y ordinal, el excedente

² Se entiende por economía walrasiana la interacción de individuos bien informados y racionales que conducen a una organización sistemática de la producción y la distribución eficiente de la renta, que resulta beneficiosa para todos los individuos. El problema central de este análisis gira en torno al equilibrio económico general. Ver Screpanti y Zamagni (1997).

³ La Nueva Economía Institucional, NEI, utiliza las herramientas de la economía para explicar la historia, el derecho, los contratos, la empresa, las redes de información, el gobierno, la familia y otras instituciones sociales. La NEI adopta el individualismo metodológico buscando explicaciones a los hechos en las decisiones de los individuos. Los principales representantes de esta corriente son: Douglass North, Ronald Coase y Oliver Williamson. Ver [www.eumed.net].

“Williamson recuperó las ideas de Coase sobre la empresa y los costos de transacción para darle nombre a la Nueva Economía Institucional [...] Hacen parte de estas propuestas desarrollos tan diversos como la economía de los costos de transacción, los derechos de propiedad, el análisis económico del derecho, la economía de la información, la economía de las organizaciones y la nueva historia económica norteamericana. La mayoría de estos autores consideran que la NEI es un desarrollo analítico complementario de la corriente principal” (Lozano, 1999, 100).

El término la Nueva Economía Institucional se usa para delimitarla del antiguo institucionalismo económico de Veblen, Commons y Mitchell. Este primer institucionalismo fue dominante en los departamentos de economía estadounidenses después de la Primera Guerra Mundial (Hodgson, 2001).

⁴ Los viejos institucionalistas pertenecen a la escuela del institucionalismo estadounidense de finales del siglo XIX, y fueron los primeros en destacar la importancia económica de los hábitos de conducta y pensamiento de los seres humanos. Su visión de la economía es dinámica, pragmática, no individualista y no mecanicista. Los principales representantes son Thorstein Veblen, John Commons y Wesley Mitchell. Consultar [www.eumed.net]. La Vieja Economía Institucional también se ha denominado como Economía Institucional Original (Parada, 2003), con el propósito de resaltar que el término “viejo” no significa obsoleto.

del consumidor, la elasticidad de las necesidades, el equilibrio económico general y la optimalidad paretiana.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede percibir un cambio de énfasis en el objeto de estudio antes y después de la fusión entre los supuestos utilitaristas, el equilibrio general y la optimalidad paretiana. Se puede afirmar que “la economía como disciplina pasó de ser el estudio de las causas de la riqueza a ser la ciencia de la elección. En este tránsito la economía política dejó de lado las instituciones y se demarcó como disciplina científica, como el estudio de la asignación de recursos escasos a fines limitados. La economía comenzó a entenderse como la ciencia de la elección, de la optimización de los recursos escasos a fines ilimitados [...] El núcleo de esta teoría fue la noción de equilibrio walrasiano, que excluye las instituciones diferentes al sistema de precios como variables de estudio” (Lozano, 1999, 101).

Este cambio de énfasis es un punto de referencia para hablar de las instituciones; entendidas como reglas de juego, derechos de propiedad y estructuras de autoridad, entre otros. Por ejemplo Coase (1988) parte del concepto de empresa en la economía neoclásica para evidenciar las limitaciones de este enfoque y proponer una visión más amplia que incluya las estructuras de poder. De esta forma argumenta que “la teoría económica requiere un enfoque más realista, que acepte que la firma, el mercado y el derecho desempeñan un papel esencial en el funcionamiento del sistema económico [...] Todo lo que es externo a la empresa es coordinado a través del mecanismo de precios, pero dentro de la empresa las transacciones del mercado se eliminan y son sustituidas por el empresario-coordinador [...] El uso del mecanismo de precios es costoso, y esta es la base para la creación de las firmas” (Parada, 2003, 106).

Bajo esta perspectiva, afirmar que el mecanismo de precios es costoso implica que es posible encontrar mecanismos alternativos que permitan a los individuos realizar sus transacciones con menores costos. De allí que los nuevos institucionalistas, entre ellos Coase, definan las instituciones como “una derivación lógica de la teoría de los costos de transacción” (ibíd., 98). Las instituciones, por tanto, tienen la finalidad de reducir los costos de transacción; aquellos que surgen de utilizar el mecanismo de precios. Los costos de transacción incluyen “el costo de descubrir a los socios comerciales, negociar contratos y supervisar el desempeño” (ibíd., 102), entre otros. Como resultado, las elecciones de los individuos están delimitadas por las instituciones y, por tanto, se deben escoger aquellas que brinden los mayores beneficios.

La perspectiva de los costos de transacción abrió un espacio de interpretación al problema de las externalidades⁵. Según Coase, “los agentes involucrados en un problema de externalidades llegarán en un momento dado a negociar entre sí el efecto externo, alcanzando una solución óptima que beneficie a las dos partes [...] cuando se den dos condiciones fundamentales:

⁵ “Existen externalidades cuando los costos o los beneficios privados no son iguales a los costos o los beneficios sociales”. Consultar [www.economia.cl].

[...] que exista una precisa asignación de derechos sobre el uso de los recursos [...] y que los costos de transacción deben ser nulos” (Bejarano, 1999b, 161-162). Es decir, si se cumplen estas dos condiciones los agentes logran internalizar el efecto externo sin la intervención de una tercera parte. Sin embargo, si los costos de transacción son positivos, “la solución eficiente no podría producirse con independencia de la norma jurídica elegida respecto de la delimitación de derechos establecidos” (ibíd.).

North, por su parte, hace énfasis en el estudio del cambio institucional y de cómo la evolución de las sociedades depende de las instituciones, formales e informales, que caracterizan las transacciones económicas. Así, el estudio del cambio institucional “incluye un concepto de eficiencia adaptativa muy diferente al paretiano y ubica en el mercado político las posibilidades de que las sociedades diseñen instituciones más favorables para el crecimiento económico” (Lozano, 1999, 114).

Desde esta perspectiva, por ejemplo, se analizan las políticas que han implementado los países en desarrollo y cuáles han sido sus diferencias y semejanzas con las políticas adoptadas por los países desarrollados. Se hacen explícitos los contextos jurídicos, religiosos y culturales que han enmarcado el desarrollo de cada país, y especialmente, el proceso político y la negociación a través de la cual se toman las decisiones colectivas. Los estudios comparativos son una herramienta esencial en este tipo de interpretación institucional.

North afirma “que los trasplantes institucionales de los países ricos al tercer mundo son a todas luces inadecuados, tanto que no existe un conocimiento apropiado de las relaciones entre el mercado político y el económico, o de la dinámica organizacional” (ibíd., 115). Como resultado, North propone un modelo en el cual “existe un gobernante que maximiza la riqueza o la utilidad y el Estado intercambia servicios por ingresos” (Parada, 2003, 111). En este contexto, el Estado provee las reglas del juego necesarias para maximizar el ingreso del gobernante. Sin embargo, “existen tensiones permanentes entre la estructura de propiedad que maximiza el ingreso del gobernante y los derechos de propiedad ‘eficientes’ que reducen los costos de transacción y promueven el crecimiento” (North, 1981, 25)⁶; por lo tanto, la negociación entre gobernantes y gobernados es indispensable para hacer cumplir las reglas de juego.

La noción de cambio institucional está asociada a la posibilidad de modificar las reglas, los derechos y las costumbres con el propósito de establecer un entorno que propicie el crecimiento y el desarrollo económico. Esto implica que los individuos tienen la capacidad de diseñar su entorno institucional y de concertar reglas que reduzcan los costos de transacción. De aquí se desprenden los estudios de los mercados políticos, los grupos de interés y la burocracia⁷, muchos de ellos enmarcados en la escuela de la Elección

⁶ *Structure and Change in Economic History*. Citado en Parada (2003, 111).

⁷ Ver por ejemplo, Tullock (1993), Niskanen (1994) y Buchanan y Tullock (1989).

Pública⁸. En términos generales, se reconoce que “el mercado es un sistema institucionalizado de intercambio” (Lozano, 1999, 101) y se destacan nuevas categorías de análisis que explican las relaciones entre el mercado económico y el mercado político.

Sin embargo, la posibilidad del diseño institucional se enfrenta a la crítica de autores como Hayek⁹ que cuestionan la posibilidad de que “algún individuo u organización sea capaz de recoger la información necesaria sobre los fines de los individuos y proporcionar un mecanismo de coordinación de tales objetivos. No existe una entidad humana que pueda remplazar a la sociedad descentralizada” (ibíd., 113). Es decir, Hayek argumenta las virtudes de la descentralización debido a la imposibilidad de los individuos de procesar toda la información necesaria para el diseño institucional.

Esta crítica hace evidente algunas debilidades que las propuestas institucionalistas, antes mencionadas, no han podido superar al construir sus argumentos sobre los mismos supuestos de las teorías que pretenden rebasar. Para algunos autores, sin embargo, la Nueva Economía Institucional constituye un avance frente a la teoría neoclásica, pues la interpretación de los costos de transacción brinda nuevas posibilidades analíticas, específicamente en la explicación del cambio histórico. “Para North y sus seguidores que son historiadores económicos, el pecado mortal de la ortodoxia es su ahistoricismo y declaran que la historia es importante para examinar las instituciones que le dan forma al intercambio” (Kalmanovitz, 2003).

En contraste, autores como Cataño (2003) sostienen que “el neoinstitucionalismo no puede romper con los neoclásicos sino que pretende añadir otros aspectos, seguramente más realistas, a una transacción económica pura inicialmente mal definida” (Cataño, 2003). Comparto la idea de Cataño en el sentido de que la Nueva Economía Institucional es una extensión de la interpretación ortodoxa, puesto que los supuestos fundamentales del modelo analítico siguen siendo los mismos. El análisis de causa y efecto de la perspectiva costo beneficio, incluso en escenarios con costos de transacción

⁸ En términos generales, los estudios que conforman la Elección Pública extienden el análisis económico al campo de la política; de las decisiones colectivas. “Dada la amplitud temática de este esquema analítico, las teorías de la elección pública se dividen en cuatro escuelas: Virginia, Rochester, Chicago e Indiana. En términos generales, la escuela de Virginia trata el tema de los límites constitucionales sobre la regla de la mayoría; la escuela de Rochester aplica la teoría de juegos y el razonamiento matemático en el estudio de los procesos de votación, la burocracia y los grupos de interés; la escuela de Chicago, bajo un esquema fundamentalmente analítico, estudia los supuestos de utilidad y maximización de beneficios; y la escuela de Indiana trata el conflicto entre los intereses individuales y la cultura comunitaria” (Esguerra, 2003, 168).

⁹ F. A. Hayek (1899-1992) fue el representante más destacado de los economistas austríacos. Defendió el liberalismo de mercado en contra de las propuestas intervencionistas keynesianas, pues sostiene que las crisis económicas son el resultado de las rigideces de los precios relativos. Reconoce las limitaciones del conocimiento humano y considera que la planificación centralizada no es posible. Entre sus escritos más destacados se encuentran: *Law, Legislation and Liberty* (1973), *Individualism and Economic Order* (1949), *The Road to Serfdom* (1944), entre otros.

positivos, no permite que esta interpretación económica traspase las barreras conceptuales de la ortodoxia. En este contexto, vale la pena mencionar otras tendencias institucionalistas que no hacen énfasis en los costos de transacción sino en el carácter evolutivo y social de los individuos.

2.2 LA ECONOMÍA EVOLUCIONISTA

En la concepción evolucionista de la economía, las instituciones se conciben “como un resultado histórico y evolutivo, y para ello el hombre racional es una descripción incompleta y errónea del comportamiento humano y los mercados no son un rasgo eterno de las sociedades” (Parada, 2003, 102). En esta perspectiva, el objetivo de la evolución institucional no se construye a partir de la reducción de los costos de transacción, pues no se parte del supuesto de un individuo racional que se enfrenta al problema de elección. Ya no se trata de maximizar una función de utilidad o minimizar una función de costos. El problema de estudio es la acción colectiva “que controla, libera y amplía la acción individual” (Commons, 1931).

Desde esta perspectiva, la relación entre el individuo y la sociedad se estudia a partir de la acción colectiva. Las acciones colectivas establecen “los principios de escasez, eficiencia, visión del futuro [y] reglas de funcionamiento” (ibíd.); es decir que la unidad de análisis son las instituciones y no el individuo. La acción colectiva “es la ampliación de la voluntad del individuo más allá de lo que éste puede lograr por sus propias acciones” (ibíd.).

Para Veblen, sin embargo, la relación entre el individuo y la sociedad tiene un carácter dinámico asociado a una idea de progreso que no tiene una referencia a un estado perfecto, un fin último, una ley natural o una noción de equilibrio. El proceso económico se debe explicar sólo a través del proceso mismo. Según Veblen (1898) “el material activo sobre el que se ejerce el proceso económico es el material humano de la comunidad industrial. Para el propósito de la ciencia económica, el proceso de cambio acumulativo que se debe explicar es la secuencia de cambios en los métodos de hacer las cosas: los métodos de tratar con los medios materiales de la vida”¹⁰.

Esta aproximación evolutiva es la que retoma Geoffrey Hodgson, a través del estudio de los hábitos y las rutinas. “En la evolución social, los hábitos cumplen un papel crucial, enmarcados en la historia y la cultura, aunque también se derivan del carácter biológico del hombre como ‘animal social’” (Parada, 2003, 98). De esta forma “el análisis de la evolución de un organismo específico requiere datos detallados respecto al organismo y su medio ambiente y también explicaciones específicas relevantes de las especies bajo consideración. La biología evolucionista requiere teorías específicas y generales” (Hodgson, 2001).

¹⁰ Tomado de la versión en español de Alberto Supelano, en proceso de publicación.

Esto significa que la noción de evolución se asocia más con el concepto darwiniano de progreso que con las teorías generales de la física. Es decir que “el enfoque institucionalista pasa de ideas generales respecto al agente humano, las instituciones y la naturaleza evolutiva de los procesos económicos, hacia ideas y teorías específicas, relacionadas a instituciones económicas específicas o tipos de economía” (ibíd.). En otras palabras, la economía evolucionista no busca regularidades empíricas para formular leyes generales de los fenómenos materiales, y por tanto “no tiene una teoría general de los precios, sino una serie de guías de aproximación a problemas específicos” (ibíd.).

En síntesis, la economía evolucionista estudia las instituciones históricas específicas, conformadas por la costumbre, los hábitos y las rutinas que contienen la información característica de cada época y lugar, definiendo los hábitos como “una forma de comportamiento, no reflexivo, autosustentable que surge en situaciones repetitivas” (ibíd.).

En contraste, la economía institucional de los costos de transacción está inmersa en la búsqueda de instituciones eficientes en un contexto de elección y de maximización, que requiere de la posibilidad analítica del diseño institucional.